

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. Nueva York, 27 de JUNIO de 1896. Núm. 260

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le man, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria ós, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamin Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Botrego.
De Martí City, Ocala, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamáica—*Presidente*, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—*Presidente*, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamin J. Guerra. 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez. West, Tampa.
J. D. Poyo. Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras. Filadelfia.
Guillermo Sorondo. Martí City, Ocala.
J. M. Rondón. Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Esta delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distrayendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, véase obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario; y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,
T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

ESTA Tesorería hace saber á las personas y organizaciones que á ella efectúan remesas de fondos, que en atención á circunstancias especiales de algunos remitentes ó de los países donde residen, ha venido tratando dichas remesas como confidenciales, absteniéndose por tanto de darles publicidad excepto en los casos en que los donantes ó remitentes han expresado el deseo de que se publiquen tales operaciones.

Como pudiera suceder que algunos donantes ó remitentes extrañasen ver publicadas algunas remesas y no las suyas, el tesorero advierte que, como regla general, no publicará relación de remesa alguna á menos que no venga acompañada con la petición ó advertencia de que debe publicarse.

El tesorero desea dar la mayor publicidad á los ingresos en Tesorería, siempre que no perjudique á los donantes ó remitentes, y ruega á los interesados tengan la bondad de manifestar en la nota de envío si tienen inconveniente en que sus remesas aparezcan publicadas en el periódico oficial PATRIA.

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

Grupo de Consejo de Costa Rica.

San José, 31 de mayo de 1896.
SEÑOR BENJAMIN J. GUERRA.
New York.

Distinguido compatriota: Ya que por nuestro alejamiento de ese centro no pudimos concurrir á su unánime elección, y aunque un poco tarde por causas ajenas al caso; tengo el honor de hacerle presente en nombre de este cuerpo de Consejo, la general complacencia que ha producido su reelección, en el difícil puesto que hasta hoy ha desempeñado, captándose la gratitud y la confianza de todos.

Soy de usted con la mayor consideración,
atento servidor,
FRANCISCO CHAVEZ MILANÉS,
Secretario.

DE COLOMBIA

SUMAS entregadas á los amigos del Partido Revolucionario Cubano en Barranquilla, Colombia.

Señor Nestali Espinosa Un billete de 100 pesos.
" Henry Pitt (inglés). \$5.00 oro inglés.
" Adriano N. Fuentes. 2.00 " colombiano.
" Tomás Muñoz 2.00 " "

PROYECTOS EN EL AIRE

LA DISCUSIÓN de la Habana ha publicado, entre otras, una carta suscrita por «Un banquero» en que se dicen cosas peregrinas y se propone un plan no menos peregrino para resolver el problema de la deuda de Cuba.

Afirma ese bien enterado hacendista, con estupenda seriedad, que Cuba puede pagar 300 millones de pesos y hasta 500. Esta noticia, que bien pudiera llamarse descubrimiento, no puede ser más interesante para los cubanos; y bien merecía que su inventor no se hubiera llamado las pruebas.

Una deuda de quinientos millones sobre Cuba equivaldría á una deuda de veinte mil millones sobre los Estados Unidos. Esto sólo en proporción del número de habitantes. Sin embargo, se tendría por insensato al que sostuviera que esta floreciente nación, en medio de su actual asombrosa prosperidad, puede sobrellevar esa enorme carga.

La que tan fácilmente nos echa encima el banquero de *La Discusión* representa \$3125 por cada habitante de Cuba. Y como en realidad los que levantan las cargas de un país son los productores, si tomamos la proporción habitual en los países más industriados y adelantados, que es la de un productor por cada tres habitantes —y esto dista mucho de ser así en Cuba,— resultarían \$9375 de deuda para cada productor. Los intereses de esa deuda, según los cálculos galanos del hacendista, serían 4 por ciento; es decir, la bicoca de 20 millones anuales, ó sean \$375 sobre cada productor cubano. Y como habría que dedicar otros veinte millones, por lo menos, para el presupuesto normal de la colonia, resultaría duplicada esa ya de por sí onerosa capitación. ¿Hay quien crea posible la vida industrial más rudimentaria, donde cada productor pague sólo al Estado, \$75 anuales?

De esa erogación monstruosa la mitad sería para un gasto totalmente improductivo, y la otra representa lo que se pagaría por seguridad personal, defensa de la propiedad y fomento general á un gobierno que no garantiza ni la persona, ni los bienes, ni el progreso público.

¡Risueño porvenir!

Es verdad que nuestro hacendista pretende que al cabo de algún tiempo, y mediante los ingeniosos artificios que recomienda, esa monstruosa deuda estuviera domiciliada en Cuba. Es decir, que Cuba se debiera á sí misma. Esto es lo ideal en materia de deudas públicas. Pero nos parece que para prestar se necesita tener, más claro que para que Cuba se preste á sí misma se necesita que Cuba tenga qué prestarse, es decir, produzca lo suficiente para vivir, refaccionarse y emplear en títulos de su deuda quinientos ó cuatrocientos ó trescientos millones. Todo ello en medio de una plétora universal de productos, y al salir de una guerra tremenda que habrá mermado su población y destruido casi todo su capital fijo.

Estos no son cálculos sino sueños.

El problema de la deuda no tiene más que una solución; y ésa nos la señalan los mismos españoles. En un folleto mendaz que han hecho circular sus diplomáticos y que se titula *El régimen español en Cuba*, se afirma que las deudas cubanas tienen por origen las insurrecciones de Cuba, y se concluye con este luminoso aforismo: Puerto Rico no se ha rebelado y Puerto Rico no tiene deuda.

Esto significa que la deuda es la indemnización de guerra que España nos impuso ayer y nos impondrá mañana. Pero si no hay indemnización, no habrá deuda. Más claro, Cuba independiente no tendrá que resolver el problema de la deuda, porque se habrá resuelto por sí mismo.

CARTA DE LA HABANA

Habana, 20 de Junio de 1896.

Señor Director de PATRIA.

Querido amigo: rompo mi largo silencio—motivado por causas que no son de este momento—para hablarle de la gran victoria conseguida por el Ejército Libertador, al mando del generalísimo en persona, sobre las hoy maltrechas huestes de Jimenez Castellanos. Aunque el parte oficial publicado en los periódicos de esta ciudad no dejaba dudas acerca del resultado cierto del combate, esa convicción se ha robustecido con los detalles que la información privada proporciona.

La acción librada en el potrero Saratoga, es una hermosa página que la caballería del Camagüey y el invicto general Máximo Gómez deben agregar al libro donde constan los nombres inmortales de Palo Seco y las Guásimas. La estrategia maravillosa del caudillo y el valor heroico de sus huestes se han comprobado una vez más con un hecho de verdadera, de indiscutible gloria para Cuba. Las fuerzas se equilibraban en número, siendo las nuestras muy inferiores en elementos de guerra, y, sin embargo, Gómez tuvo encerrado dos días á Castellanos dentro de un círculo de fuego, del cual nunca saliera sin la ayuda de una columna de refuerzo que salió de la capital del Camagüey.

Pero, á pesar de este scorro, sitiados y auxiliares no pudieron sostener el empuje y huyeron á la desbandada con rumbo á Puerto Príncipe, dejando una infinidad de muertos, heridos, armas y municiones en poder del vencedor. Nuestras bajas consistieron solamente en 12 muertos y cuarenta y tantos heridos. Gómez domina ya el ferrocarril de Nuevitas á Puerto Príncipe y la guarnición de esta ciudad se prepara á la defensa por temor de un asedio.

El combate de Saratoga ha producido entre los españoles un efecto deplorable. Recuerdan á las Guásimas y dicen que con dos más por el estilo, el problema está resuelto. Los pocos que aún se ilusionaban creyendo á Weyler un militar de insignes cualidades, dicen ya pestes de su ídolo y cuando tornan á delirar—porque en esto son incorregibles—hablan de embarcarlo para que venga Polavieja.

Los fusilamientos siguen en crescendo. Esta gente venga sus derrotas de este modo. Según me dice un amigo de Matanzas, hay allí muchos juicios pendientes de sentencia de muerte, entre ellos el de un joven conocido cuyo nombre le daré á su tiempo. Pero hay algo más horrible que matar en plena luz. Todo el mundo afirma que el castillo de S. Severino está convertido en un antro de crímenes, y que no pasa día sin que más de un infeliz no encuentre tumba entre las olas que lamen los paredones del castillo.

De los pacíficos no hablo. Estos desdichados son los que llenan el número de muertos

que la "furia española" necesita para deslumbrar a los incautos con noticias de victorias infames, oprobio de esta época.

Hasta otra, se despide su affmo.

DEMAJAGUA.

DE CUBA LIBRE

Primer Cuerpo del Ejército Libertador.

CUARTEL GENERAL.

EXTRACTO DE OPERACIONES MIIITARES

Al General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez.

GENERAL:

Tengo el honor de poner en su conocimiento las siguientes operaciones llevadas a cabo, en las fechas indicadas en la relación adjunta, por este Cuartel General y fuerzas dependientes del mismo:

El 2 de Febrero último, acampado en "Maibito de Cauto," como recibiera noticias de que una fuerte columna enemiga se aproximaba, envié a su encuentro, por el camino de "Trocones" a "Cauto Abajo," al capitán Francisco Riquenes con la guerrilla montada de su mando, saliendo después este Cuartel General sin encontrar dicha fuerza enemiga, que había tomado otro camino con rumbo a mi campamento, cuya sorpresa parece que era su principal motivo. Volví a éste colocando la fuerza en orden de combate, mientras disponía que el comandante Cristóbal Pérez, con 30 hombres, marchase por el camino que aquel debía traer. Batido y atraído hasta el cuerpo de guardia por el comandante Pérez, tomó posiciones el enemigo en los bosques que cubren las márgenes opuestas del "Cauto," trabándose rudo combate que duró como cuatro horas, al cabo de las cuales y como a las seis de la tarde emprendió la fuga el enemigo que fué perseguido, aunque inútilmente por haber llegado la noche, a cuya sombra se refugió en la fortaleza del ingenio "Santa Ana," donde llegó como a las doce, abandonando en el campo 21 muertos y retirados muchos heridos que, según confidencias pasan de 40. De nuestra parte tuvimos las siguientes bajas: muerto el teniente Enrique Toirac y heridos los comandantes José Inés Hechavarría y Toribio Osorio, capitanes Rafael Cabrera y Tomás Díaz; subtenientes Miguel Millet, José D. Birsena, Pablo Grimond; srgento Hilario Rodríguez; cabo Juan Doussaetoir, y soldado Pablo Aguirre y además 4 caballos heridos.

El 7 del mismo mes de febrero me dirigí con mi Estado Mayor y 25 hombres montados de mi escolta al punto nombrado "Purrana," destruyendo totalmente el puente de este nombre, distante medio kilómetro del pueblo de Dos Caminos, retirándose como una hora más tarde sin haber recibido la más ligera manifestación de hostilidad por parte de la fuerza acampada en el pueblo ni por la del fuerte próximo al puente.

Después de una operación emprendida sobre Sagua de Tánamo, atacada los días 15 y 16 del mismo mes de febrero con asistencia del ciudadano Secretario de la Guerra, acampado en "San Francisco," a un kilómetro del Ramón de las Yaguas el día 6 de marzo, fué atacado por una columna de 5,000 hombres al mando del general Lachambre y de la que formaban parte otros tres generales.

Dispuse que el teniente coronel Lorenzo González, jefe de mi escolta, saliese con algunos números a batirla, y alcanzándola en "San Félix" la tiroteó hasta el asiento del pueblo, hostilizándosele todo el resto del día por distintas guerrillas.

El siguiente día 7, posesionado el enemigo de las lomas inmediatas, tomó las mejores posiciones, dedicándose a talar los plantíos y saquear é incendiar las casas de los vecinos. Entonces dejando en San Francisco al coronel Luis Bonne con algunos hombres, marché con 25 de mi escolta al alto de "Ampudia," donde hice el ataque, trabándose rudísimo combate por espacio de más de dos horas sin que avanzara el enemigo hasta el siguiente día que emprendió la retirada batido por vanguardia, por retaguardia y por ambos flancos hasta la hacienda "Fraternidad" donde acampó, emprendiendo marcha bajo nuestros fuegos de allí a "Ponupo," en su retirada a Songo.

Hicieronle, según confidencias, más de 100 bajas, contándose entre ellas la muerte de

un comandante y se le ocupó un Remington fino, 100 cápsulas y un sombrero perteneciente a un guerrillero hijo del país cuyo cadáver abandonaron en el campo. Por nuestra parte no hubo la menor novedad durante el fuego sostenido, en el ataque de "Ampudia," teniendo que lamentar la muerte del teniente Narciso Zayas y un herido leve que cayeron en una emboscada el día que se retiraba la columna.

Por cierto que el cadáver del malogrado Zayas fué objeto de la más inicua profanación por parte de esos que tanto alardean de hidalgos, y no hay crimen que no cometan desde el asesinato hasta el robo y saqueo de las moradas de las familias, a las que amedrentan para que, aterrorizadas, huyan y abandonen sus prendas y enseres que sirven de pasto a la rapiña de esas turbas miserables. Como cayera en su poder el cadáver de Zayas, sin duda por vengar en él la derrota que habían sufrido, lo degollaron á golpes de machete y arrastraron de la manera más inhumana.

Atacado por una columna de 4,000 hombres el 23 de marzo en el punto denominado "Seiba," dispuse saliera a su encuentro el comandante José Antonio de León con fuerzas de mi escolta, batiéndola en distintas ocasiones durante dos días, y causándole algunas bajas de las cuales dejó el enemigo 4 muertos abandonados.

Durante los dos días siguientes fué batida la misma columna en su retirada para "San Luis" por fuerzas del regimiento "Moncada" al mando de su coronel Juan Ferrera, mientras se dedicaba el enemigo a sus acostumbradas fechorías de destrozar las labranzas de los pacíficos y saquear ó incendiar sus hogares.

El día 31 del propio marzo se presentó una columna española de 1,000 y pico de hombres en el ingenio "El Triunfo," la que se retiró sin empeñar combate, á pesar de haber sido tiroteada por algunos números de mi escolta á las órdenes del teniente coronel Lorenzo González.

Al siguiente día, 1.º del actual, llegó á "Jarahueca" una columna enemiga como de 2,000 hombres que, por noticias adquiridas, parece ser la misma reforzada. Dispuse que el teniente coronel González con fuerzas de la escolta se situara en "La Lombria," á tiempo que el capitán Nicolás Andrial con una guerrilla en los patrones de la finca del Inglés, y el teniente Noblet por el flanco izquierdo tirotearon todo el día la columna. Como á las 5 de la tarde emprendió esta una retirada falsa con rumbo á Sabanilla y reforzándose de nuevo en el alto de "Santa María," contramarchó á las 5 de la tarde con objeto, según dejó ver, de sorprender mi campamento desechando las avanzadas. Con tal objeto, y pretendiendo que le sirviera de práctico un peninsular que prestaba servicio en el ramo civil que había hecho prisionero, intentó el ataque del campamento como á la una de la noche; mas como fuera á dar sobre una de las guardias, á los primeros tiros de ésta se retiró emprendiendo marcha para Sabanilla, degollando antes al prisionero que llevaba.

P. y L. En campaña, abril 3 de 1896.

El Mayor General,

JOSÉ MACEO.

Lección elocuente

EN el Correo de Matanzas de 8 de junio, con el rubro "Lo que pasa," se refiere el ataque al destacamento del ingenio "Precioso," que fué derrotado por los cubanos, habiendo hecho prisionero al teniente Velázquez y 2 voluntarios que fueron sometidos á un Consejo de guerra que, en extracto, reproducimos:

RESULTANDO: que el teniente de voluntario español don Manuel Velázquez, fué hecho prisionero con dos soldados de su compañía en acción de guerra.

CONSIDERANDO: que dichos individuos pertenecen á las clases subalternas del ejército español, y que al luchar con las armas en la mano contra el Ejército Libertador, cumplen la obediencia debida á sus jefes y están sujetos á la disciplina que rige en todo cuerpo armado.

CONSIDERANDO: que la obediencia debida exime de responsabilidad á los que ejecutan cualquier acto en cumplimiento de su deber: El Consejo declara debe absolver y absuelve al teniente de voluntario español don Manuel Velázquez y á sus dos subalternos, prisioneros del Ejército Libertador, y ordena que sean inmediatamente puestos en libertad.

Campes de Cuba, etc., ect.

CARLOS ROJAS.

Ante mí,

ALBERTO GOU.

Notifíquese á los prisioneros y cúmplase.

ROJAS.

El crédito de la Hacienda española

Leemos en la Gaceta de la Habana lo siguiente:

D. Carlos E. Ortiz y Coffigny, Magistrado de Audiencia Territorial, Juez de primera instancia y de instrucción del Distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 20 de mayo próximo entrante á la una de la tarde en los estrados del juzgado situados en la calle de Chacón número 2, tendrá lugar el remate de un crédito que adeuda la Hacienda pública por valor de veinte mil doscientos setenta y ocho pesos cuarenta y cuatro centavos, procedentes de transportes militares, pertenecientes á la sucesión del Excmo. señor marqués de Campos, cuyo cobro se viene gestionando desde el año de 1882 en que se verificaron los servicios, correspondiendo á los ejercicios económicos y presupuestos de 1882-1883 y de 83 á 84, cuyo crédito ha sido tasado en cinco mil sesenta y nueve pesos sesenta y un centavos oro; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en cualquiera de las formas que ordena la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que así lo tengo mandado en el juicio de menor cuantía seguido por don José Manuel Gutierrez contra la sucesión del Excmo. señor don José del Campo, marqués de Campo, en cobro de pesos.—Habana, abril treinta de mil ochocientos noventa y seis.—Carlos E. Ortiz y Coffigny.—Ante mí, Luis Testar.

Esto, Inés, ello se alaba.

Grand Cuban-American Carnival

UNA nueva fiesta en favor de Cuba tendrá lugar en breve.

Esta habrá de celebrarse en Waverly Park, cerca de Newark, New Jersey. Un comité de ciudadanos de Newark presidido por el coronel Mullikin es el encargado de los trabajos de organización, y lo que produzca el *carnival* se destinará á los fondos del Cuban Army Sanitary Corps, del que es tesorero el entusiasta señor Rafael Navarro. En la lista de las personas prominentes del Estado que han tomado á su cargo la dirección de la fiesta, aparecen los nombres de los alcaldes de las ciudades vecinas. El último día pronunciarán discursos el gobernador de New Jersey y el secretario de la Delegación Cubana señor Gonzalo de Quesada.

Durante cinco días—del 4 al 8 de Julio—habrá allí carreras de bicicletas y de caballos, fuegos artificiales, ascensiones aereostáticas, paradas militares y otras diversiones.

¡Ah! se nos olvidaba decir que, en el festival se exhibirá la bandera de un escuadrón de ex-dominadores, capturada en el campo del honor por la columna cubana del comandante Baldomero Acosta.

Allí sí que veremos con gusto la bandera española.

No lo duden los chicos de Pelayo.

Club "Tello Lamar"

SECRETARÍA

Chicago, Julio 14 de 1896.

Señor Rafael Navarro.

Estimado compatriota:

En junta celebrada el 26 del mes pasado, fué propuesto por varios miembros del club, el hacer una colecta extra, entre los que voluntariamente quisieran contribuir, para hacerles un presente á los soldados de la Gran Armada, en el día de la decoración de los mártires de la libertad, todo lo cual fué acordado, pues se hizo la colecta, se nombró una comisión para que llevara la corona, y el resto de la colecta se acordó entre los que contribuyeron que fuera destinado para los heridos en campaña; y por lo tanto, se le enviaron \$8.50 para dichos fines. Se lo manifiesto á usted por acuerdo de este club para su publicación en Patria y Libertad.

JOSÉ PIÉ,
Secretario.

6320 Madison Ave.

Chicago, Ill.

Patrióticos acuerdos

EL antiguo y entusiasta club de Key West *Yaguaramas Intransigentes* se reunió en sesión extraordinaria el 7 del mes actual, y acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Delegado del gobierno de la República por su manifiesto al pueblo americano, y adherirse del modo más enérgico á lo expuesto por el señor Estrada Palma en su declaración de que los patriotas cubanos rechazan toda transacción con España, que no esté basada en el reconocimiento de la absoluta independencia de Cuba.

Igual acuerdo tomó el Cuerpo de Consejo de New York, haciendo suyas las Resoluciones gratulatorias adoptadas por el Cuerpo de Consejo de Philadelphia, á moción del club "Be-tances" de dicha ciudad.

Esos buenos patriotas se han hecho á su vez eco de la aspiración unánime de los cubanos. Los felicitamos por su actitud

SOBERBIA RETIRADA

ERA allá á fines de Enero. La columna Galbis operaba entre Alquizar, San Antonio de los Baños, San Felipe, Quivicán, Batabanó, Bejucal y Güira de Melena. Había acampado la fuerza aquella noche en el ingenio "San Agustín," donde—acá para *inter nos*—no dejaron una gallina con pesuczo sano. ¡Aquello fué el *gallinicidio* imposible!

Apenas el rubicundo Apolo asomó su faz risueña, comenzaron los preparativos de marcha. Dilaciones por esto; retardo por lo otro al fin y á la postre la columna salió como á las nueve y media de la mañana, del central de don Francisco Casuso.

El entonces coronel Galbis gustaba poco de las grandes jornadas y no había recorrido la tropa un par de kilómetros, cuando dió la orden de alto, y observando con unos gemelos en todas direcciones, y más tarde apoyando la frente en una mano, como hombre que se entrega á grandes cálculos, ordenó que se acampara allí y se hiciera el rancho.

—¿En dónde nos hallamos? preguntó un oficial.

—En el demolido ingenio "San Rafael," á dos kilómetros de San Agustín, cuatro de Quivicán, uno de Güiro Marrero, cinco de San Felipe y treinta y tres de la Habana, le contestó . . . un humilde servidor de ustedes.

Fueron enviados dos guerrilleros al pueblo más cercano con objeto que trajeran pan para la tropa.

Supieron los insurrectos—nadie sabe como . . . más que yo—las intenciones del cuñado de Martínez Campos, y quisieron saludar al señor Galbis ya que el terreno donde se encontraba la fuerza—una gran llanura—se prestaba á sus planes. Al efecto, á todo galope, salieron de "El Vapor," hermoso potrero donde se encontraban; atravesaron la finca "Pedroso," dejaron atrás á "Paulino . . ." y se quedaron con el pan destinado á la tropa y ésta sin dos de sus guerrilleros más experimentados.

Ver la columna á los insurrectos y comenzar á hacer fuego de cañón, todo fué uno: los nuestros, desplegados en guerrillas, no disparaban un tiro; los españoles que comprendieron por ciertos movimientos de los mambises que se trataba de hacerles la *herradura* disparaban cañonazo tras cañonazo y descarga tras descarga; retrocediendo hasta que al fin se colaron en Quivicán, no sin haber dejado en el campo algunos muertos al machete.

Cuando repuestos del susto contaban á los cándidos sus proezas, sus rasgos de valor y los estragos que las granadas habían causado . . . en la imaginación exaltada de los artilleros, sin duda, yo, testigo de la escena me sonreía sardónicamente y hubiera soltado al fin la carcajada que hacía rato me retozaba en los labios, si el jefe no se me hubiera acercado diciéndome:—¿Qué te parece esa retirada, pollo? ¿No es verdad que ha resultado espléndida?

A lo que respondí yo con el tono zumbón del que se burla, y muy alto, á fin de que me oyeran las muchas personas que se encontraban alrededor nuestro: "¡Oh, sí, mi coronel; ¡espléndida! ¡soberbia retirada! ¡Tan soberbia y tan espléndida que deja muy atrás á la célebre retirada de los diez mil . . . !"

No sé cómo no me fusilaron allí mismo, poque en verdad debieron comprender que me burlaba, y por todo lo alto, de su cobarde *chaqueteo!*

C. R. VILLAVEDE.

Nueva York, Junio de 1896.

En la Sociedad Médico Legal de New York

El infatigable propagandista cubano Sr. Fidel G. Pierra fué huésped, de honor de la Sociedad Médico-Legal de esta ciudad, en el banquete dado en Malborough Hotel, el 17 del actual.

Antes de entrar en los trabajos de reglamento de la sociedad, tratóse de la cuestión de Cuba, é invitado nuestro ilustrado amigo á que hiciera uso de la palabra, expuso, con su palabra fácil y con la exquisita corrección que le distingue, un cuadro acabado del estado intelectual del pueblo cubano. Hizo constar los adelantos alcanzados por las clases superiores de nuestra sociedad á pesar de las trabas impuestas siempre por el odioso gobierno español. Llamó la atención sobre la cultura científica, literaria y artística del pueblo que hoy lucha heroicamente por su libertad, aduciendo ejemplos y comparándolo con las más adelantadas repúblicas hispano-americanas, desmostrando, además, la capacidad del pueblo de Cuba para ser libre y gobernarse. Enumeró el orador todas las ventajas que favorecen á Cuba y todos los méritos que la hacen digna de figurar entre las naciones civilizadas. Puso de manifiesto las buenas disposiciones del cubano, su inteligencia, su carácter y las facultades de observación, asimilación y elaboración que le adornan. A un pueblo estúpido, dijo, de poco le vale saber leer y escribir, mientras que á uno de inteligencia bien dispuesta adelantará rápidamente con poco que se le ayude. La proximidad á los Estados Unidos y la constante comunicación con el extranjero influyen poderosamente en los habitantes de Cuba y les hacen adquirir experiencia, ideas y conocimientos que, de otro modo, hubieran tenido que buscar en los libros.

Imposible sería dar una idea, ligera que fuese, en esta reseña de la brillante peroración del señor Pierra. Nos limitamos pues á felicitarle y á consignar, con el mayor gusto, que fué calurosamente aplaudido por la escogida concurrencia, propuesto como socio, y aceptado por aclamación.

La distinguida doctora Thomas, dama de vastos conocimientos y de gran influencia, después de felicitar á nuestro amigo le manifestó que había leído todas las publicaciones de los españoles referentes á la cuestión cubana, en las cuales, dijo, habían expresamente escrito para no decir nada.

Después del señor Pierra presentaron trabajos y tomaron parte en la discusión la doctora Thomas, los doctores Madison, Mitchel, Quimby y el juez Miller.

La Sociedad Médico-Legal la forman unos mil quinientos miembros en los Estados Unidos y varios centenares en Europa y América. Su presidente es el eminente doctor Mc Cloud y su secretario general el distinguido jurisconsulto Mr. Clark Bell.

Agradecemos las vivas simpatías de la sociedad en nombre de Cuba, y damos nuestro más cordial aplauso al patriota señor Pierra.

EN MEXICO

La emigración cubana de la ciudad de México cumplió colmadamente el deber de rendir tributo á la memoria de Martí. Véanse los pormenores de la solemne velada que le dedicaron sus admiradores:

En Honor de Martí

Palabras pronunciadas por Nicolás Domínguez Cowan, al inaugurar la velada que se efectuó en la noche del 19 de Mayo de 1896.

Señoras y Señores:

Hace un mes, aproximadamente, que los emigrados cubanos residentes en esta ciudad nos reunimos en este mismo sitio, para conmemorar el primer aniversario del grito de Independencia, lanzado en el humilde caserío de Baire. Hoy vuelve á congregarnos la eterna y consoladora religión del patriotismo, para solemnizar el primer aniversario del fallecimiento de José Martí. ¿Fallecimiento dije? ¡No, y mil veces no! Para deplorar la ausencia corporal del inmaculado patriota, cuya imperecedera memoria nos envuelve, nos alienta y nos redime.

Los hombres extraordinarios no tienen la facultad de morir; cruzan por la tierra dejando la luminosa estela de sus altos merecimientos, y la humanidad—justiciera y agraciada—los declara contemporáneos de todas las edades. Y Martí, por aclamación universal, pertenece á la estirpe de esos inmortales.

Elaborar, silenciosa y magistralmente, todo un proyecto de, al parecer, imposible realización; aunar voluntades quebrantadas por estériles esfuerzos anteriores y arrancar de las nebulosidades del porvenir, la esplendorosa realidad de una nueva nacionalidad americana, es tarea superior á la potencia intelectual de la inmensa mayoría de los humanos.

Abonan la veracidad de esta creencia, las múltiples apreciaciones de la prensa con respecto á la Revolución de Cuba, los gastos y sacrificios de los combatientes, las discusiones en las cámaras americanas, y las zozobras que á los gabinetes del Viejo Mundo inspiran las alternativas de la lucha antillana.

Inmensa es la deuda de gratitud contraída por los independientes cubanos para con el caudillo-mártir de Dos Ríos; por eso el "Club México y Cuba" rinde á su memoria el acendrado testimonio de su veneración, mientras llega el día en que la patria redimida pueda—toda entera—servirle de pedestal á su gloria. ¡Y ese día, señores, se avecina!

Distinguidos oradores os dirán lo que fué José Martí; á mí me basta con proclamar desde esta tribuna que, como á Hidalgo, á Bolívar y á Washington, el mundo entero le ha otorgado el título de "Libertador americano."

A su memoria, asociados fraternalmente los hijos de esta tierra y los de Cuba, tributan hoy el homenaje de su fervido cariño y de su admiración incondicional.

NICOLÁS DOMÍNGUEZ COWAN.

México, Mayo 19 de 1896.

VELADA FUNEBRE

El martes en la noche celebraron los cubanos una velada fúnebre en honor de Martí, muerto en el campo de la insurrección.

El salón de San Juan de Letrán estaba adornado profusamente con flores, gallardetes y banderas cubanas. En el centro dos estándares mexicanos y el retrato de Martí. Al frente el busto de Hidalgo y el retrato del general Porfirio Díaz.

La concurrencia era numerosa y escogida; reinaba un grande entusiasmo. El señor Domínguez abrió la velada con una pequeña y correcta alocución. Presidía el señor Moliner y los miembros de la mesa directiva del club "México y Cuba."

Mediante piezas escogidas de música, ocuparon la tribuna los señores Domínguez Cotilla y José P. Rivera. Notables fueron estas alocuciones, formuladas en un estilo brillante y llenas de patriotismo. Excusamos decir que provocaron grandes aplausos.

Hablaron en verso los señores Antenor Lascano, Salvador Cordero, Gutiérrez Zamora y Manuel Mateos y Cojudo, llevando á su colmo el entusiasmo.

Hubo un incidente, que dió más calor á la festividad. El diputado Juan A. Mateos, asistió á la velada, como amigo personal de Martí, su compañero en el periodismo y á quien saludó por última vez en Nueva York. Luego que aquel público se aperció de la presencia del popular orador, se alzó una voz unánime pidiendo que hablara y un grupo de personas lo llevó á la tribuna, entre ruidosos aplausos. Mateos dió las gracias al patriotismo cubano por aquella demostración de simpatía, y dirigiéndose á los concurrentes comenzó así su discurso: "Desterrado de las Antillas, aquí no hay proscritos. La tierra mexicana es un pedazo de patria para vosotros, esta es una hora de independencia, estáis en el campamento de la libertad!" Todos los cubanos se pusieron de pie y saludaron con vivas estruendosos á México.

Habló después en honor de Martí, y después hizo referencia á la idea de la anexión de la Isla de Cuba á México.

"Por honra de nuestra patria que ama la independencia de todos los pueblos, que rechaza todas las intervenciones y las conquistas, que protesta contra todas las tiranías y condena todos los atentados. En nombre de México, rechazamos esa idea; porque un pueblo que derrama en olas tumultuosas su sangre, por conquistar su independencia, no se anexionará á ninguna nación del mundo.

Ni Maceo, ni Máximo Gómez, tendrían el nombre de Cuba para anexarla, á pesar de la autoridad que les da la historia, y sus gloriosos nombres que pasarán á la leyenda. Si Cuba independiente nos ofreciera la anexión, nosotros, desde las altas cumbres de nuestras libertades públicas, les contestaríamos: "Habéis sido héroes para conquistar la independencia, sed hombres para mantenerla."

Los cubanos, que seguramente no esperaban esta declaración por parte de un mexicano, le hicieron una grande ovación.

Mateos concluyó: "Delante del busto del Padre de la Independencia Mexicana y en presencia de la sombra de Martí, saludo á la Estrella solitaria, la recién nacida del Nuevo Mundo!"

Las señoras agitaban sus pañuelos y arrojaban lluvias de flores al escenario.

Concluyó la velada, sin que se hubiera alterado el orden.

El general Carballeda no se separó del salón, hasta que terminó la ferividad.

(De El Monitor Republicano.)

Mayo 21 de 1896.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DIA 23.

El corresponsal madrileño del World telegrafía á este periódico avisándole que ha causado la más profunda sensación la noticia del supuesto contenido de un informe transmitido al presidente Cleveland por el cónsul general Lee, referente al estado de las cosas en Cuba, el cual informe dicese está ya en camino. Todas las clases de la sociedad están excitadas, pero la conmoción es especialmente grande en los círculos parlamentarios y políticos. Es opinión general entre políticos y militares que al gobierno se le pedirá que retire el exequatur al cónsul general Lee, si en efecto ha expresado opiniones tan desfavorables al gobierno español en Cuba como las que se le imputan. Los españoles siguen contando con que en su oportunidad serán auxiliados por Francia y Rusia.

Un pariente del general Lee, ha recibido una carta particular de éste en que después de pintar un cuadro sombrío de la situación en Cuba, y confirmar cuanto se ha dicho sobre las barbaridades de los españoles, termina declarando que duda mucho pueda pacificarse la isla á no ser reconociéndose su absoluta independencia de España.

DIA 24.

Anúnciase de Madrid que el gobierno presentará en las cortes un proyecto de ley sobre Cuba. El señor Sagasta apoyará la medida. No se ha divulgado su contenido.

Además de los 40,000 ya anunciados para setiembre, tratase de enviar á Cuba otros 40,000 hombres en octubre y 20,000 más antes de enero.

Una partida de guerrilleros en Cunanyaguay, en Matanzas, en busca de forraje, fué sorprendida por los patriotas en una emboscada. Muchos guerrilleros fueron muertos.

Los patriotas quemaron el batey del ingenio Lechuela, cerca de Cervantes, Matanzas, propiedad de Agustín Mederos, del comercio de Cárdenas.

Avisan de Jamaica que en el grupo de cubanos que se hallan en cuarentena en Dry Harbor están el coronel Pando y dos corresponsales americanos que traen despachos de Maceo para la Junta Cubana.

DIA 25.

Según informes presentados á Weyler, hay en los diversos hospitales españoles, no contando los heridos, 7,520 enfermos, principalmente de fiebre amarilla y viruela. En vista de estos espantosos efectos de la estación patriótica, ha resuelto Weyler suspender las operaciones activas contra los cubanos y distribuir á lo largo de las costas las tropas que se necesiten para la guarnición de las poblaciones y defensa de la trocha. Este cambio de plan fué comunicado á los generales en una reunión celebrada en la Habana, y se procederá en seguida á ponerlo en práctica. Al efecto los generales González y Muñoz han sido destacados á Bahía Honda, Suárez Inclán á Batabanó, Francés á Boamales, Sánchez á la fortaleza de Cabañas, Hernández á Consolación del Sur, Melguizo al sur de Pinar del Rio, Bernal al oeste de Pinar del Rio; el general Salamera ha sido trasgado de Cayajabos á Candelaria, y el general Altamería de San Cristóbal á Los Palacios. Con esto el incomparable Weyler cuenta poder atajar eficazmente las expediciones del exterior durante la estación de las aguas. Los síntomas son mortales: enfermo que muda de cama.

Las tropas han recibido órdenes de destruir todos los caballos, ganado vacuno, carneros y cerdos que encuentren antes de su salida del interior; y á los labradores y campesinos residentes á lo largo de la trocha se les ha mandado retirarse á las poblaciones.

A los campesinos del interior se les han ofrecido grandes gratificaciones por informes con-

cernientes á los patriotas y á sus movimientos, y se ha puesto precio á las cabezas de los principales jefes de la insurrección.

El secretario Olney, según el Herald, celebró una misteriosa conferencia con Dupuy de Lome, en Boston, de cuyo resultado iba á dar cuenta al Presidente hoy, á su regreso del campo. Dicese que la conferencia giró sobre varios puntos importantes incluso el asunto del Competitor y los de otros americanos que se hayan presos en Cuba.

Telegrafían de Madrid que el Senado seguirá debatiendo la cuestión de las relaciones entre España y los Estados Unidos, durante la discusión de las cuales el profesor Comas pidió que se abrogase el protocolo de 1877 con los Estados Unidos.

RECORTES

LEEMOS en la sección de telegramas del Decano habanero:

Se asegura que en el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del gobierno de los Estados Unidos, excitando al de España á enviar nuevos refuertos á Cuba para terminar la guerra pronto; añadiendo que los aventureros de diversas razas no pueden ni deben aspirar á constituir un estado independiente, y que caso de que España abandone á Cuba, los Estados Unidos intervendrían para pacificarla y anexarla.

Asegurar es.

Y también es asegurar, aunque es cosa más cierta, lo que dice el señor D. Antonio Romero Torrado, ex-magistrado, ex-fiscal y ex-presidente de la Audiencia de la Habana; español él, á macha martillo, con respecto á la actual situación de Cuba, la que achaca en primer término á las grandes immoralidades administrativas de la burocracia española.

Y eso lo ha dicho en Madrid, en un folleto recientemente publicado por tan alto personaje de la magistratura, quien ha hecho casi toda su carrera en la Isla de Cuba.

Para muestra, vaya uno de los párrafos del folleto del señor Romero Torrado:

"El autor de este folleto que ha intervenido en todas las causas relacionadas y en las demás que expondrá, tuvo ocasión de entender también en varias diligencias del abintestado de un Vista subalterno de la aduana de la Habana, y en esas diligencias se hizo constar que, sin embargo de haber fallecido aquél á los tres meses de haberse posesionado de su destino, le fueron halladas facturas de compras recientes de joyas por valor de catorce mil duros."

El periódico ultra-español (dirigido por un cubano) El Comercio, pide que se levante en derredor de la Habana una gran muralla para evitar una sorpresa.

Parece que tiene miedo.

¿Y para qué está ahí el flamante batallón de los Urbanos, con su flamante coronel y su flamante bandera, obra, según dicen, maravillosa?

El insigne don Juan Valera habla de la población española que ha emigrado á Cuba en este siglo.

Lástima grande es que sea verdad tanta basura.

El ilustre general Pando opina que debe mandarse á Cuba 36,000 hombres de infantería y 6,000 de caballería.

¡Cuánta gente para acabar con unos cuantos bandidos, cobardes, desorganizados, mal armados y acorralados!

El gobernador regional ha prohibido la lectura en los talleres de tabaquerías.

Todo porque los partes oficiales eran choteados tal cual ellos se merecen por sus inverosímiles mentiras.

M.

NOTAS DE LA COLONIA

HEMOS tenido el gusto de abrazar en esta redacción á nuestro excelente amigo el señor Enrique Delmonte, que ha llegado á esta ciudad procedente de Tampa.

El señor Delmonte ha venido en unión de su bella esposa, de sus distinguidos padres y hermanos. De este modo toda la estimable familia del señor Benigno Delmonte, tan conocida y apreciada en Cuba, se encuentra en Nueva York, donde se establecerá mientras duren los días calamitosos de la guerra.

Que le sea grata la permanencia en la gran metrópoli americana.

Se susurra que pronto llegarán á esta ciudad dos distinguidas damas, muy estimadas en la sociedad habanera, por sus prendas de inteligencia y carácter y que cuentan aquí con numerosos amigos.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214. SEXTA AVENIDA.

909 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

Tanco & Co.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch
PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 26th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

**SIMPSON, CRAWFORD
& SIMPSON,**

Importadores y detallistas
de mercerías y novedades
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

GRAN FABRICA DE

Cigarros FIGARO

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y llamada fábrica ofrece los mejores cigarros del mundo, confeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES
Con papel de Algodón, Blanco, Pectoral,
Brea, Trigo, Pulpa y Arroz.

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee.

Diríjirse á
FIGARO CIGARETTE FACTORY.
TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos. Hta 31 Agosto

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg.
PARIS.

Acaba de recibir de París

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana,
Heliotropo romano]

Iris romano,
Rosa romana,
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hta. 9 Mo.

MARTÍ

y su OBRAS POLITICAS
DISCURSO

DE
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 49 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME."
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

JOSE A. ROVIROSA,
Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.
Gratis á los compañeros que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

VICTOR MARTIN,
Sastro cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 206 al Este de la calle 98, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y lá inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.